



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE – 2025
RDRS 00110-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

CONVOCATORIA N.º 03-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-CCD

ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

El Comité de Contratación Docente de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho del período 2025, hace de conocimiento de público en general que, se han producido vacantes **POR APROBACIÓN DIFERENCIA DE PLAN DE ESTUDIOS (BOLSA DE HORAS)** que se detallan a continuación:

N.º	Institución Educativa	Lugar	Cargo	Jornada Laboral	Área Curricular	Motivo de Vacante
01	CPED 38948	Suso Quinua Huamanga	Profesor	26	EPT - Computación (15) TOE (02) DPCC (09)	Cuadro de horas aprobado según RDRS 01266-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR
02	CPED 38338	Huahuapuquio Cangallo Cangallo	Profesor	25	Ciencia y Tecnología (20) DPCC (06)	Cuadro de horas aprobado según RDRS 01269-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR
03	CPED 38338	Huayllay Luricocha Huanta	Profesor	25	EPT - Computación (15) TOE (02) DPCC (09)	Cuadro de horas aprobado según RDRS 01268-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR
04	CPED 38122	Huahuapuquio Cangallo Cangallo	Profesor	26	Ciencia y Tecnología (20) DPCC (06)	Cuadro de horas aprobado según RDRS 01269-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

En vista de **NO CONTAR CON CUADRO DE MÉRITOS** en las Área Curriculares señaladas, conforme lo indicado en el numeral 24.1 de la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N.º 002-2025-MINEDU, se convoca **AL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES** conforme al siguiente detalle:

Publicación de la Convocatoria	: 11-04-2025
Inscripción de Postulantes	: 14-04-2025
Evaluación de Expedientes	: 15-04-2025
Publicación de Resultados Preliminares	: 15-04-2025 (A partir de las 05:00 p.m.)
Presentación de Reclamos	: 16-04-2025 (Hasta las 12:00 m.)
Absolución de Reclamos	: 16-04-2025 (De 02:00 p.m. a 04:00 p.m.)
Publicación de Resultados Finales	: 16-04-2025 (A partir de las 05:00 p.m.)
Adjudicación	: 21-04-2025 (A horas 09:00 a.m.)

NOTA:

Los postulantes deberán acreditar los requisitos establecidos en las órdenes de prelación adicionales a los establecidos en el Anexo 06 del Decreto Supremo N.º 002-2025-MINEDU aprobado por la Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 00492-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR del 13 de marzo de 2025 —publicado en la página web de la DRE Ayacucho:

<https://www.dreayacucho.gob.pe/storage/documentos/2025/resoluciones/01JP917NB5R179DDXAQVW3WK37.pdf>

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ÁREA PERSONAL
C.C. José Luis Martínez Tomasevich
RESPONSABLE DE CAS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTRATACIÓN
Econ. Daniel Urbina Cárdenas
PLANIFICADOR

AYACUCHO, 11 DE ABRIL DE 2025

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN